

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2018/349 *Documento de corrección de errores de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Los Villares (Urbanización Las Cimbras).*

Edicto

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria Urgente 02/2018, de fecha 20 de Enero de 2018, se dio cuenta del DOCUMENTO DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE LOS VILLARES (URBANIZACIÓN LAS CIMBRAS), lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 39 y ss. de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a los efectos de reclamaciones u observaciones por el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Los Villares, a 25 de Enero de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO. J. PALACIOS RUIZ.